Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
15323
1 5 3 2 3

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Se validan los cambios en las Especificaciones Técnicas Estándares de los ítems solicitados y descritos mas abajo según la justificación y las documentaciones presentadas por la institución solicitante.

Computadoras Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 83

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Placa Madre	Una ranura PCI o PCI-EX(16x). Una ranura PCI o PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI o PCI-EX). Debe contar con controlador SATA con soporte RAID.	Agregar la ranura de expansion PCI ya que se cuenta con dispositivos adicionales con este requerimiento. Ademas se da mas apertura a potenciales oferentes y esto no afecta el rendimiento del equipo
Unidad de Disco Duro	Disco duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, con posibilidad de RAID.	Se solicita eliminar los terminos "capacidad de fabrica" ya que lo requerido en cuanto a capacidad no hay un estandar. Ademas se da mas apertura a potenciales oferentes y esto no afecta el rendimiento del equipo
Monitores	De la misma marca del GABINETE, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. 1 (UN) monitor por cada CPU. Exigido. Monitor tipo LED de 21 pulgadas o superior,	Se solicita modificar el terminio CPU por GABINETE a fin de evitar innecesarias protestas. Se solicita un solo monitor ya que dos son innecesarios. Se solicita mayor prestacion al monitor ya que sera utilizado en programacion y diseño

Fecha de Emisión: 02 agosto 2017, 7:26

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Alfredo Moreira

Código de Verificación:
pbxj glc0 kmcm
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

	Resolución 1280x800 o superior.	
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la GABINETE y Monitor. La adjudicada se hará responsable por borrones del tintado del teclado durante el periodo de garantía, en caso que ocurra dicho defecto el teclado será reemplazado y no sólo la tecla afectada.	Se solicita modificar el terminio CPU por GABINETE a fin de evitar innecesarias protestas. Ademas se solicita agregar La adjudicada se hará responsable por borrones del tintado del teclado durante el periodo de garantía, en caso que ocurra dicho defecto el teclado será reemplazado y no sólo la tecla afectada. Esta es para asegurar la calidad de los accesorios
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI o PCI-EX	Agregar la ranura de expansion PCI ya que se cuenta con dispositivos adicionales con este requerimiento. Ademas se da mas apertura a potenciales oferentes y esto no afecta el rendimiento del equipo
Licencias	icencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. MS Office Standard Ultima version OLP Gobierno. Todos los softwares deben ser suministrados con sus respectivas licencias registradas a nombre del Ministerio de Educación y Ciencias Antivirus con licencia de 2 años	Se solicita agregar ofimatica con licencia a fin de evitar intalaciones de software maliciosos e ilegales

Fecha de Emisión: 02 agosto 2017, 7:26

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Alfredo Moreira

Código de Verificación:
pbxj glc0 kmcm
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador